



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 20 de Marzo de 2.009

Expediente N° EXA: 8.013/09

RES. D. N° 077/09

**VISTO:**

La Res. CD N° 045/09 de esta Facultad, mediante la cual se convoca a Inscripción de Interesados para cubrir un cargo de Coordinador de Tutorías en Matemática Básica, con retribución equivalente a Profesor Adjunto con Dedicación Simple, en el marco del Proyecto PACENI – SPU de esta Unidad Académica;

**CONSIDERANDO:**

Que por Res. D. N° 062/09, se aceptan las excusaciones de cuatro miembros de la Comisión Asesora designada por Res. CD 045/09, motivo por el cual corresponde establecer un nuevo cronograma y una nueva Comisión Asesora que entenderá en el llamado antes mencionado;

Que a fs. 80 vta. y 81 de las presentes actuaciones, la Comisión Permanente de Ingreso eleva una nueva nómina de docentes para constituir dicha Comisión Asesora;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS**

(Ad-referendum del C. Directivo )

**R E S U E L V E:**

**ARTICULO 1°:** Constituir en un todo de acuerdo a lo expresado en los considerandos de la presente la Comisión Asesora que entenderá en el presente llamado de la siguiente manera:

**Titulares**

Ing. Gilda Tirado

Msc. Lidia Ibarra

Prof. María de las Mercedes Moya

**Suplentes**

Ing. Augusto Estrada

Esp. Leonor Bumalén

Ms. Juan Carlos Rosales

Dr. Orlando José Ávila Blas

Dr. Jorge Yazlle

**ARTICULO 2°:** Disponer un nuevo cronograma para la Evaluación del cargo de Coordinador de Tutorías en Matemática Básica, con retribución equivalente a Profesor

..!



RES. D. N° 077/09

/..

Adjunto con Dedicación Simple, dentro del marco del Proyecto PACENI – SPU de esta Unidad Académica, el que quedará redactado de la siguiente manera:

RECUSACIONES Miembros de la Comisión Asesora : 25 y 26 de Marzo de 2.009

EVALUACION:

Viernes 27 de Marzo de 2.009 a horas 09,30

NOTIFICACIONES: Hasta 48 horas hábiles posteriores a la presentación del Acta de Dictamen.


IMPUGNACIONES AL DICTAMEN: Hasta 48 horas hábiles posteriores a la notificación del dictamen.

ARTICULO 3°: Hágase saber en forma fehaciente a los postulantes , a los Integrantes de la Comisión Asesora y a la Comisión Permanente de Ingreso. Publíquese en cartelera y RESÉRVESE.

DDN  
rgg

  
PROF. MARIA ELENA HIGA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



  
Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS